AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANHUESOS S.A.---
CUANTÍA.- INDETERMINADA.--------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK,** Notario Público Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece La compañía **BANHUESOS S.A.,** debidamente representada por su Gerente General y Representante legal el señor **RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ**, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad. El compareciente es capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido, en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA.- **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANHUESOS S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, El señor RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ, por los derechos que representa de la compañía BANHUESOS S.A. en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se agrega a esta minuta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Accionistas celebrada el día siete de septiembre del año dos mil quince, conforme consta del acta cuya copia certificada también se agrega a la matriz de este instrumento como documento habilitante, para hacer las declaraciones que constan más adelante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Dos. Uno.- La compañía **BANHUESOS S.A.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de octubre del año dos mil once, otorgada ante la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Dr. Katia Murrieta Wong, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de enero del año dos mil doce bajo el número cincuenta y cinco del Registro Mercantil. Dos. Dos.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANHUESOS S.A., en sesión celebrada el siete de septiembre del año dos mil quince, cuya copia certificada del acta se agrega a la presente escritura como documento habilitante resolvió aprobar la reforma de su Estatuto Social en lo referente a su objeto social debidamente determinado en el artículo segundo respectivamente del capítulo primero del Estatuto Social de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BANHUESOS S.A.** Con los antecedentes expuestos el señor RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ, a nombre y representación de la compañía BANHUESOS S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma declara: **TRES.UNO.-** Que se reforma el artículo segundo del capítulo primero del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos: **"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la instalación y funcionamiento de bancos de huesos para efectuar la detección y selección del potencial donante, obtención de los injertos, su procesamiento, almacenamiento, distribución del producto final, incluso podrá implantar el producto final**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
091431728-4
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR GONZALEZ
RAUL FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GERALDEZA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA ALEJANDRA
VALENCIA ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO(A) EMP HOSP
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ANDRETTA EDUARDO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-14

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

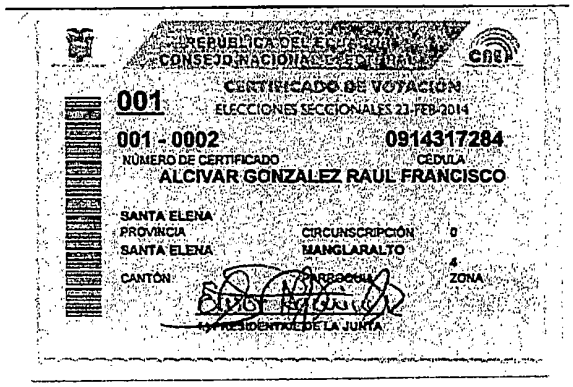

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0002 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0914317284 — CÉDULA

ALCIVAR GONZALEZ RAUL FRANCISCO

SANTA ELENA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SANTA ELENA — CANTÓN

MANGLARALTO — PARROQUIA

4 — ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, enero 4 de 2012.

Señor
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que primera la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BANHUESOS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un período de cinco años. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá además las atribuciones y deberes determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la empresa, otorgada ante la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, el 25 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 3 de enero de 2012.

Sírvase inscribir este nombramiento.

MARÍA CARMEN ESCOLANO DIZ
Secretaria ad-hoc

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: Yo, RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía número 091431728-4, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegido.- Guayaquil, enero 4 de 2012.

RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.038
FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2012
HORA DE REPERTORIO:10:34

Nº 0146412

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BANHUESOS S.A.**, a favor de **RAUL FRANCISCO ALCIVAR GONZALEZ**, de fojas **6.199** a **6.200**, Registro Mercantil número **1.013**.

ORDEN: 4038

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

$ 15.50

REVISADO POR:

Registro de Datos Públicos Guayaquil

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992749105001

RAZON SOCIAL: BANHUESOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BANHUESOS S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ALCIVAR GONZALEZ RAUL FRANCISCO

CONTADOR: MORENO ACARO MIRYAM GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/01/2012	FEC. CONSTITUCION:	03/01/2012
FEC. INSCRIPCION:	01/03/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTOS DE BANCOS DE HUESOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: AZUAY Número: 601 Intersección: CORONEL Edificio: GAMMA K TORRE MEDICA 5 Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOSPITAL CLINICA ALCIVAR Telefono Trabajo: 043720100 Telefono Trabajo: 043712075 Email: mmoreno@hospitalacivar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DELEGADO DEL R.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
Fecha:
Firma del Servidor Responsable
Agencia SRI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT15102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 28/08/2014 14:06:30

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992749105001

RAZON SOCIAL: BANHUESOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: BANHUESOS S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS MEDICA
ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES
ACTIVIDADES DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTOS DE BANCOS DE HUESOS
ACTIVIDADES DE PROCURACION, PROCESAMIENTO, CONSERVACION O ALMACENAMIENTO DE TEJIDO OSEO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: AZUAY Número: 601 Intersección: CORONEL Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL CLINICA ALCIVAR Edificio: GAMMA K TORRE MEDICA 5 Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 043720100 Telefono Trabajo: 043712075 Email: mmoreno@hospitalacivar.com

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak R. DEL E. NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

Se verifica que los documentos de identificación y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Agencia SUR

Usuario:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ab. Xavier Larrea Nowak R. DEL E. NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO GUAYAQUIL - ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANHUESOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En el cantón de Guayaquil, a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar y Azuay, piso 3, oficina 302, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANHUESOS S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía CELACIVAR S.A. debidamente representada por su Gerente General, Raúl Alcívar González, propietario de cuatrocientos dieciséis (416) acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **DOS)** La compañía MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A. debidamente representada por su Presidenta, Angela León Soriano, propietaria de trescientas doce (312) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. **TRES)** La compañía TAYANA S.A., debidamente representada por su Gerente General, Elizabeth Lázaro Ruíz, propietaria de trescientas doce (312) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto, excepto las acciones preferidas. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Resolver sobre el Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía en su artículo segundo del capítulo primero. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Abg. Alejandra García Medina, quien fue designada por los presentes, y actúa como Secretario, el señor Raúl Alcívar González, Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar el punto del orden del día, respecto del cual se tomó, por unanimidad, la siguiente decisión: **PUNTO ÚNICO:** Aprobar el cambio del objeto social y reforma de estatutos de la compañía, en su artículo segundo del capítulo primero, el cual quedará expresado de la siguiente forma:

> ***"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:*** *La compañía se dedicará a la instalación y funcionamiento de bancos de huesos para efectuar la detección y selección del potencial donante, obtención de los injertos, su procesamiento, almacenamiento, distribución del producto final, incluso podrá implantar el producto final en pacientes a través de profesionales médicos, con el objetivo de suministrar en forma adecuada todos los tipos de tejidos del sistema músculo – esquelético, proporcionando un injerto de alta calidad y procurando alta eficiencia en todos los pasos que realice.*

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

consecuencia de lo señalado podrá procurar, procesar, conservar, almacenar, distribuir, implantar injertos óseos. Podrá además efectuar investigación científica y capacitación a los profesionales médicos que se desempeñen en estas áreas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender, administrar, gravar, transferir, adquirir, arrendar o subarrendar o dar en arrendamiento o subarrendamiento todo tipo de bienes, adquirir acciones, participaciones, cuotas y derechos de sociedades constituidas o por constituirse, constituir fideicomisos mercantiles o adherirse a fideicomisos constituidos y realizar en general, todos aquellos actos y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad, y que se relacionen con su objeto social."

Para el efecto autorizan al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para el cabal cumplimiento de lo aprobado en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos. De todo lo cual damos fe.- *f) Abg. Alejandra García Medina, Presidenta Ad-Hoc; f) Raúl Alcívar González, Secretario; f) p. Celalcivar S.A., María Carmen Escolano Díz, Presidenta Ejecutiva; f) p. Medicina y Traumatología Meditrauma S.A., Sra. Angela León Soriano, Gerente General; f) p. Tayana S.A., Elizabeth Lázaro Ruíz, Gerente General.-*

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certifico: *Que este documento es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario.*

Raúl Alcívar González
SECRETARIO DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente que consta de [illegible] hojas es exacta al documento que se me exhibe. Guayaquil, 07 DIC 2015

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

en pacientes a través de profesionales médicos, con el objetivo de suministrar en forma adecuada todos los tipos de tejidos del sistema músculo – esquelético, proporcionando un injerto de alta calidad y procurando alta eficiencia en todos los pasos que realice. Como consecuencia de lo señalado podrá procurar, procesar, conservar, almacenar, distribuir, implantar injertos óseos. Podrá además efectuar investigación científica y capacitación a los profesionales médicos que se desempeñen en estas áreas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender, administrar, gravar, transferir, adquirir, arrendar o subarrendar o dar en arrendamiento o subarrendamiento todo tipo de bienes, adquirir acciones, participaciones, cuotas y derechos de sociedades constituidas o por constituirse, constituir fideicomisos mercantiles o adherirse a fideicomisos constituidos y realizar en general, todos aquellos actos y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad, y que se relacionen con su objeto social.".- TRES.DOS.- Que la abogada Alejandra García Medina queda autorizada para realizar todos los trámites pertinentes, para la completa legalización de la presente Escritura Pública y su inscripción en el registro mercantil correspondiente.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Raúl Francisco Alcívar González, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía declara bajo juramento lo siguiente: **CUATRO.UNO.-** Que la reforma al Estatuto Social de su representada expresado en la presente escritura, ha sido debidamente acordada y aceptada por los accionistas de la compañía a razón de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de septiembre del año dos mil quince. **CUATRO.DOS.-** Que a la presente fecha, la compañía no tiene contrato

Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

alguno con el Estado ni con ninguna de sus instituciones; y que no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogada Alejandra García Medina, matrícula número cero nueve – dos mil trece – cuatrocientos cincuenta y siete del Foro de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada de acuerdo a su naturaleza jurídica.- La compareciente me exhibió sus respectivos documentos de identificación.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. BANHUESOS S.A.
R.U.C. N°: 0992749105001

RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
C.C.N°: 091431728-4
C.V. N°: 001 - 0002

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 07 SEP 2015

EL NOTARIO

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak R. DEL E. NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.816
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **BANHUESOS S.A.,** de fojas **81.380 a 81.400,** Registro Mercantil número **3.994. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44816

Guayaquil, 10 de septiembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1215095

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQ

23 SEP 2015

RECIBIDO

Hora 16:00

Firma

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/SEP/2015 08:07:32 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 36065 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAUIL CESAR MOYA

Expediente: 144749

RUC: 0992749105001

Razón social:

BANHUESOS S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	49